



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C. Noviembre de 2025

Señora

MARISOL SARABANDA ACERO

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7210238

Coordinadora

Grupo Administración de Documentos Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7210238 del año 2025.

ZULLY YOHANA CARRASQUILLA PABÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.034.102 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Administración de Documentos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$70.493.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.646.200), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$6.077.000) cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Brindar servicios profesionales a la Secretaría General a través del Grupo de Administración de Documentos para asistir en la planificación y gestión de los procesos y procedimientos jurídicos, contractuales, archivísticos y administrativos bajo la responsabilidad de la dependencia.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Colaborar en la preparación de documentos relacionados con la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de los contratos gestionados por el Grupo de Administración de Documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ajustes - Acta de inicio, Contrato No. CO1.PCCNTR.8436985 de 2025– GIGA COLOMBIA SAS. - Participación reunión (22 y 23 /10/2025) – <i>“Preparación Acta de inicio, Contrato No. CO1.PCCNTR.8436985 de 2025– GIGA COLOMBIA SAS.</i> - Participación reunión (27/10/2025) – <i>“Orientación para la digitalización y destrucción de archivo su ciclo vital”- Regional Valle.</i> -Revisión documentos Contractuales No. 7409001 de 2025 – Imprenta Nacional de Colombia, Contrato CO1.PCCNTR.7409001 del 2025 y CO1.PCCNTR.5671312 del 2023 – Servicios Postales Nacionales (Cargue en SECOP II - Facturas de pago e Informes Supervisión). - Participación reunión – Oficina Sistemas (28/10/2025) – <i>“Revisión- Proyecto PETIC – Nuevo Gestor Documental”</i> - Revisión Guía Contrato de Aprendizaje - enviado por la Secretaría Documental para tramite de ajustes y fijar lineamientos. -Revisión Circular <i>“Instrucciones para trámite de Paz y Salvos de Contratistas de la Dirección General”</i> –el Grupo de Administración de Documentos, realizo observaciones para envió a la: Dirección Administrativa y Financiera 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico - Plataforma TEAMS - Plataforma TEAMS -SECOP II - Reunión Presencial - Correo electrónico - Correo electrónico



		<ul style="list-style-type: none"> - Participación reunión (05/11/2025) – <i>“Plan de Continuidad – Gestión Documental”</i>. - Revisión y ajustes - Acta de inicio, Contrato No. CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025 - SYNERGY B&O S.A.S (<i>Adquisición e instalación de elementos de dotación para el archivo central de la Dirección General del SENA</i>). - Participación reunión – En la Coordinación Grupo Administración de Documentos (12/11/2025) – <i>“Roles Gestión de Contratos – (Bienes y Prestación de servicios)”</i>. - Proyección Lineamientos <i>“Circular - Contratación Talento Humano – Grupo Administración de Documentos”</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma TEAMS -Correo Electrónico -Reunión Presencial - Correo Electrónico – Carpeta Compartida
2	<p>Asistir a la Coordinación del Grupo de Administración de Documentos en el apoyo administrativo y jurídico necesario para la supervisión de los contratos de prestación de servicios personales y de bienes y servicios que se desarrollen en la dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cuentas de cobro contratos de prestación de servicios personales asignados a la dependencia. -Cargue en SECOPP, de los documentos Contractuales de los Contratos No. 7409001 de 2025 – Imprenta Nacional de Colombia y CO1.PCCNTR.5671312 del 2023 – Servicios Postales Nacionales (Facturas de pago e Informes Supervisión). - Proyección Lineamientos <i>“Circular - Contratación Talento Humano – Grupo Administración de Documentos”</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico y aplicativo OnBase. -SECOP II. -Correo electrónico -Carpeta Compartida



3	<p>Contribuir en la elaboración de informes periódicos que reflejen el estado de ejecución y el desarrollo de los contratos a cargo del Grupo de Administración de Documentos.</p>	<p>- Se elaboraron los informes de supervisión (Mes de octubre) de los Contratos Imprenta Nacional de Colombia, Contrato CO1.PCCNTR.7409001 del 2025 y CO1.PCCNTR.5671312 del 2023 – Servicios Postales Nacionales</p> <p>-Mediante comunicación se informa a la ordenadora del gasto la elaboración de Informes de los Contratos Nos. CO1.PCCNTR.7409001 del 2025 y CO1.PCCNTR.5671312 del 2023, y su publicación en la plataforma SECOP II.</p>	<p>- Documento PDF - SECOP II</p> <p>-Correo electrónico – Plataforma SECOP II.</p>
4	<p>Apoyar en la creación, actualización y/o revisión de formatos y documentos utilizados en el proceso de gestión documental y archivística del Grupo de Administración de Documentos, ajustándose a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos.</p>	<p>-Revisión de los documentos enviados por las Regionales para el trámite de eliminación documental, de conformidad con la normatividad vigente y procedimientos establecidos.</p> <p>-Trámite de comunicaciones internas en el procedimiento de eliminación documental, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.</p>	<p>-Correo electrónico</p> <p>-Correo electrónico</p>
5	<p>Asistir en la preparación de respuestas dirigidas a las dependencias a nivel nacional sobre la implementación de procesos y procedimientos archivísticos, incluyendo aquellas que requieran interpretación o aplicación legal.</p>	<p>- Gestión de las comunicaciones internas dentro del procedimiento de eliminación documental, en apoyo a la revisión y validación de las Actas de Eliminación Documental.</p>	<p>- Correo electrónico</p>



6	Participar en la verificación de las actas de eliminación documental remitidas por las Regionales y la Dirección General, asegurando que cumplan con los requisitos legales establecidos por la normatividad del Archivo General de la Nación para la disposición final de los documentos.	- Revisión y verificación de las actas remitidas por las Regionales para el procedimiento de eliminación documental, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normatividad vigente del Archivo General de la Nación para la disposición final.	- Correo electrónico
7	Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición y tutelas asignadas a la dependencia, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	-Apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición y tutelas, conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. -En este mes no se asignó al grupo derechos de petición ni tutelas.	- Correo electrónico
8	Participar en la planificación, formulación, desarrollo y/o actualización del Programa de Gestión Documental (PGD) y del Plan Institucional de Archivos (PINAR), así como en el análisis de la información que deba registrarse como reporte de avances de la gestión a cargo del Grupo de Administración de Documentos.	- Participación reunión – Oficina Sistemas (28/10/2025) – “Revisión- Proyecto PETIC – Nuevo Gestor Documental” - Revisión Guía Contrato de Aprendizaje - enviado por la Secretaría Documental para tramite de ajustes y fijar lineamientos	- Reunión presencial -Correo electronico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

GITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9493321067 de la planilla expedida por Aportes en Línea correspondiente al mes de octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (35) folios.

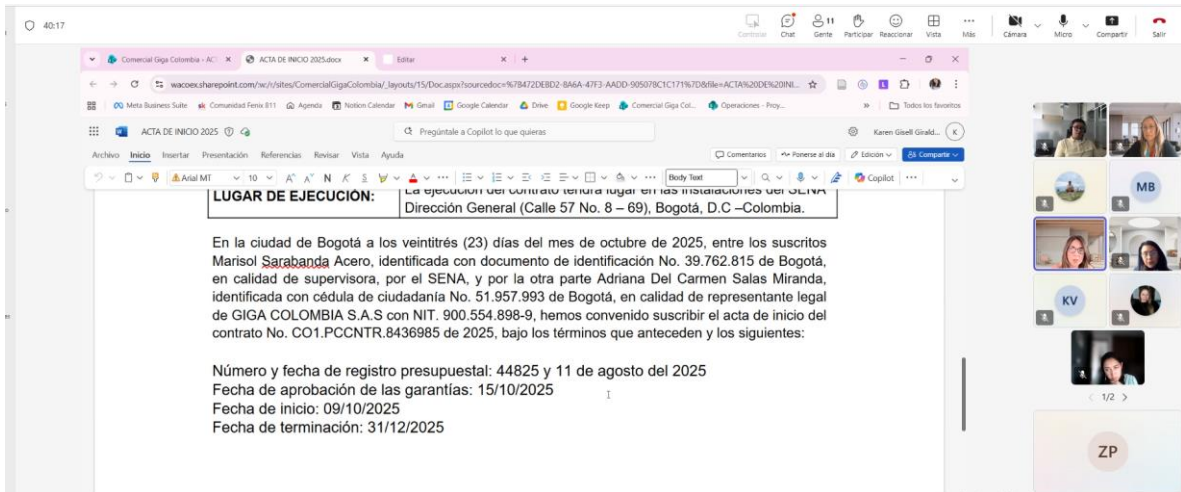
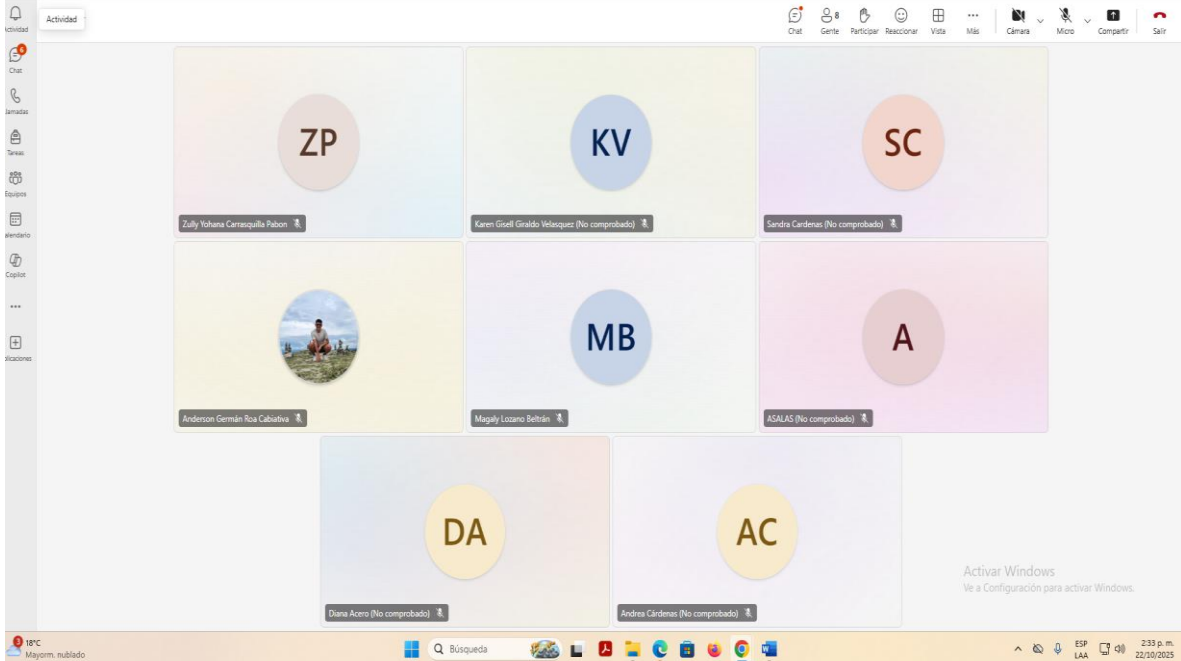
Cordialmente,

ZULLY YOHANA CARRASQUILLA PABÓN
Contratista
C.C. No. 52.034.102 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

MARISOL SARABANDA ACERO
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR. 7210238
Coordinadora Grupo Administración de Documentos

EVIDENCIAS REUNION TEAMS – 22 Y 23 /10/2025 – Preparación - ACTA DE INICIO - CONTRATO GIGA No. CO1.PCCNTR. 8436985 DE 2025.



Menú GCOON-F-046-Estu... x + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

Hay al menos una firma no válida. Panel de firma

SENA

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS:

Transferencias de Conocimientos	Asistentes	Tiempo Estimado	Fecha de Ejecución
Grupo Mesa de Servicio	Líderes replicadores de mesa de servicio para el proceso de instalación 4	Una (1) sesión de dos (2) hora.	Por definir
Grupo de usuarios funcionales de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> Modulo 1 Modulo 2 Modulo 2 Magistral – Práctica Modalidad presencial.	Área 1	Una (1) sesión de dos (2) horas.	Por definir
Grupo de usuarios funcionales de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> Modulo 1 Modulo 2 Modulo 2 Magistral – Práctica Modalidad presencial.	Área 2	Una (1) sesión de dos (2) horas.	Por definir

METODOLOGÍA:

La metodología que será utilizada para llevar a cabo las transferencias de conocimientos debe ser Prosci, el modelo ADKAR y está basada en el tipo de sesiones magistrales y prácticas:

EVIDENCIAS – REUNION 27/10/2025 - Orientación para la digitalización y destrucción de archivo que ha cumplido su ciclo de vida - CDTI Valle.

Grabación y transcripción

Iniciado por Verónica González Medina. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. [Directiva de privacidad](#)

ZP

LC

KA

LG

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

100 DIRECTOR REGIONAL.pdf

ES	RETENCION		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M		
	20			X			Este asunto documental hace referencia a los contratos de consultoría y asesoría que se celebraron con la Regional SENA, concepto establecido en la ley 80 de 1993 Art. 32. El tiempo de prescripción con base a la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Art 55 los contratos deben conservarse por un mínimo de veinte años posterior a este tiempo puede destruirse. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% de la producción documental anual, la selección cualitativa corresponderá a contratos de consultoría y asesoría sobre funcionamiento de los Centros de Formación. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
	20			X			Este asunto documental hace referencia a los contratos de obra para la construcción, mantenimiento e instalación para los bienes inmuebles de la Regional SENA, concepto establecido en la ley 80 de 1993 Art. 32. El tiempo de prescripción con base a la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Art 55. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 5% de la producción documental anual, la selección cualitativa corresponderá a contratos de obras y adecuación a los Centros de Formación. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
	20			X			Este asunto documental hace referencia a los contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades con relación al funcionamiento de la Regional SENA, concepto establecido en la ley 80 de 1993 Art. 32. El tiempo de prescripción con base a la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Art 55. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 2% de la producción documental anual, la selección cualitativa corresponderá a contratos de instructores que inciden en el proceso de enseñanza. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
	20			X			Este asunto documental hace referencia a los contratos en los cuales el contratista se compromete a proveer de bienes muebles para la Regional SENA, concepto establecido en la ley 80 de 1993 Art. 14 Y 22. El tiempo de prescripción con base a la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Art 55 los contratos deben conservarse por un mínimo de veinte años posterior a este tiempo puede destruirse. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 5% de producción documental anual, la selección cualitativa corresponderá a los contratos de suministros para los Centros de Formación. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento

EVIDENCIAS – REUNION 28/10/2025 - Revisión proyecto PETIC - Gestión Documental - Presencial

Partición - Reunión TEAMS – Plan de Continuidad Gestión Documental (05/11/2025)

Plan de Continuidad Gestión Documental

actividades relacionadas con la producción, gestión, almacenamiento, consulta, preservación y disposición final de documentos institucionales, tanto físicos como electrónicos.

El plan abarca las acciones preventivas, de respuesta y recuperación ante los siguientes escenarios:

- Indisponibilidad de archivos físicos por siniestros (incendio, inundación, sismos, terremotos, deslizamientos derrumbes o los causados por actos vandálicos como robo, hurto o acceso no autorizado) y biológicos como roedores, insectos y hongos).
- Interrupción o indisponibilidad tecnológica del sistema ColBase, que afecte la gestión, consulta y trazabilidad de los documentos electrónicos institucionales.
- Indisponibilidad de personal clave, ya sea por rotación, desvinculación, reasignación de funciones o terminación de actividades contractuales.]

4. Definiciones

- Accesibilidad:** La disponibilidad y usabilidad de la información, en el sentido de la

Página 3 de 45 Contando... Español (Colombia) Predicciones de texto: Activado Sugerencias del editor: mostrando

Comentarios

Resuelto 13 elementos

Omar Alveiro Rodríguez Rodríguez
Definir roles y responsabilidades entre las áreas involucradas en la adopción, ejecución y seguimiento del plan, garantizando una respuesta coordinada ante contingencias.
November 4, 2025 at 10:00 AM

Edna Rocio Univio Amaya
Se cambia la redacción de acuerdo a la sugerencia. Gracias
November 4, 2025 at 10:26 PM

Como parte de una reciente actualización, algunos equipos que antes había ocultado ahora vuelven a estar visibles. Si prefiere no verlos, puede ocultarlos fácilmente en la vista Equipos.

Plan de Continuidad Gestión Documental

6.1.6. Recurso humano, tecnológico y físico

6.1.6.1. Personas

Tabla 5. Recurso Humano

PERSONAS			
CANTIDAD EN CONTINGENCIA	PUESTOS DE TRABAJO	CONECTIVIDAD A INTERNET	
478	0	SI	

Fuente: Elaboración propia

6.1.6.2. Hardware

Tabla 6. Hardware

PERSONAS			
COMPUTADORES	IMPRESORAS / SCANNER	CANTIDAD EN CONTINGENCIA	
478	7	SI	

Fuente: Elaboración propia

Comentarios

Nuevo 13 elementos

Omar Alveiro Rodriguez Rodriguez
en los archivos de gestión y los archivos centrales

Omar Alveiro Rodriguez Rodri...
este dato es a nivel nacional?
November 3, 2025 at 10:02 AM
@mencionar o responder...

Omar Alveiro Rodriguez Rodriguez
o terminación de actividades contractuales

Activar Windows
Ver a Configuración para activar Windows.

16°C Mayorm. soleado 10:08 a.m. 3/11/2025

Como parte de una reciente actualización, algunos equipos que antes había ocultado ahora vuelven a estar visibles. Si prefiere no verlos, puede ocultarlos fácilmente en la vista Equipos.

Plan de Continuidad Gestión Documental

6.1.6. Recurso humano, tecnológico y físico

6.1.6.1. Personas

Tabla 5. Recurso Humano

PERSONAS			
CANTIDAD EN CONTINGENCIA	PUESTOS DE TRABAJO	CONECTIVIDAD A INTERNET	
478	0	SI	

Fuente: Elaboración propia

6.1.6.2. Hardware

Tabla 6. Hardware

PERSONAS			
COMPUTADORES	IMPRESORAS / SCANNER	CANTIDAD EN CONTINGENCIA	
478	7	SI	

Fuente: Elaboración propia

Comentarios

Nuevo 13 elementos

Omar Alveiro Rodriguez Rodriguez
en los archivos de gestión y los archivos centrales

Omar Alveiro Rodriguez Rodri...
este dato es a nivel nacional?
November 3, 2025 at 10:02 AM
@mencionar o responder...

Omar Alveiro Rodriguez Rodriguez
o terminación de actividades contractuales

Activar Windows
Ver a Configuración para activar Windows.

16°C Mayorm. soleado 10:08 a.m. 3/11/2025




RE: INFORME DE SUPERVISION - Contrato Servicios Postales Nacional S.A.S

Desde Diana Eugenia Sarmiento Soto <desarmiento@sena.edu.co>

Fecha Vie 17/10/2025 5:04 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (5 MB)

12 -INFORME DE SUPERVISION_SEPTIEMBRE a 17 OCTUBRE 2025.pdf;

Apreciada Zully envió firmado gracias

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 17 de octubre de 2025 4:39 p. m.

Para: Diana Eugenia Sarmiento Soto <desarmiento@sena.edu.co>

Asunto: INFORME DE SUPERVISION - Contrato Servicios Postales Nacional S.A.S

Dianita.

Dianita me permito enviar para tu revisión y firmas, si así lo consideras el Informe de los meses Septiembre - Octubre del Contrato **CO1.PCCNTR.5671312 del 2023 - Servicios Postales Nacional S.A.S**

Quedo pendiente a tus observaciones.

Zully



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Diana Eugenia Sarmiento Soto

Secretaria General - Coordinador

desarmiento@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12612

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.




RE: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Desde Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Fecha Lun 20/10/2025 11:24 AM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (249 KB)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (3).pdf;

Hola Zully, te adjunto este reporte con todos los contratos.

Cordialmente;



Mónica Lizeht Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 11:19 a. m.

Para: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Cordial saludo Mónica,

Revisado el reporte de Pagos del **Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023** (Vigencias futuras) - Servicios Postales Nacionales S.A.S. - No se evidencian los pagos del **año 2025**.

Gracias....



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 10:16 a. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Cordial saludo Zully,

De manera atenta, adjunto relación de pagos a la fecha.

Cordialmente;



Mónica Lizeht Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera
mosanchezg@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12880
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 10:02 a. m.

Para: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Asunto: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Favor hace3r caso omiso a correo anterior

Gracias..

Cordial saludo, Mónica

Muy amablemente solicito tu colaboración en el envío de la Relación de Pagos de los Contratos de Bienes y Servicios, que a continuación relaciono, **con corte a la fecha**. Lo anterior con el fin de elaborar los respectivos informes de supervisión .

Contrato No. CO1. PCCNTR. 7409001 DEL 2025

Contratista : Imprenta Nacional de Colombia

NIT : 830.001.113

Vigencia: 2025

Valor Contrato: \$ 13.400.000

CDP: 14925

CRP: 130425

Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023 (Vigencias futuras)

Contratista : Servicios Postales Nacionales S.A.S.

NIT : 900.062.917

Vigencia: 2023-2024

Valor Contrato: \$ 7.692.074.193

CDP: 33523

2324

CRP: 905023

224

Agradeciendo la gestión que se de a lo solicitado y que damos atentos a tu respuesta.

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabón

Secretaría General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69





Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mónica Lizeth Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera - Oficinista G03
mosanchezg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12880
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mónica Lizeth Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera - Oficinista G03

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Contrato GIGA 2025

Desde Adriana Milena Arenas Badillo <amarenasb@sena.edu.co>

Fecha Mié 22/10/2025 3:10 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (42 KB)

GCCON-F-018Actadeinicio.docx;

PTI

**Adriana Milena Arenas Badillo**

Contratista Grupo Administración de Documentos

Secretaria General

amarenasb@sena.edu.co

Dirección General - Calle 57 No.8-69, Bogotá



@SENAcomunica

De: Adriana Milena Arenas Badillo

Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 10:15 a. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: Contrato GIGA 2025

Buen día Zully,
Cordial saludo

Comparto el documento solicitado.

Quedo atenta a los comentarios,

Cordialmente,

**Adriana Milena Arenas Badillo**

Contratista Grupo Administración de Documentos

Secretaria General

amarenasb@sena.edu.co

Dirección General - Calle 57 No.8-69, Bogotá



@SENAcomunica




RE: AJUSTES. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Desde Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Fecha Lun 20/10/2025 2:23 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (216 KB)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (3).pdf;

Zully te adjunto relación de pagos Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312.

Cordialmente;



Mónica Lizeht Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 11:53 a. m.

Para: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Asunto: AJUSTES. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Cordial saludo Mónica.

Revisada la relación de pagos relacionado con el **Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023** (Vigencias futuras) - Servicios Postales Nacionales S.A.S., se evidencio que en dicho reporte se relacionan dos (2) contratos el (**CO1. PCCNTR. 5671312 y CO1.PCCNTR.6366916**) - **A partir de la Pagina 11.**

Agradezco se valide lo informado , y se envié la relación de pagos correspondiente al contrato :

Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023 (Vigencias futuras)

Contratista : Servicios Postales Nacionales S.A.S.

NIT : 900.062.917

Vigencia: 2023-2024

Valor Contrato: \$ 7.692.074.193

CDP: 33523

2324

CRP: 905023

224

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabón

Secretaría General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



De: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 11:23 a. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Hola Zully, te adjunto este reporte con todos los contratos.

Cordialmente;



Mónica Lizeht Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 11:19 a. m.

Para: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Cordial saludo Mónica,

Revisado el reporte de Pagos del **Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023** (Vigencias futuras) - Servicios Postales Nacionales S.A.S. - No se evidencian los pagos del **año 2025**.

Gracias....



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 10:16 a. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Cordial saludo Zully,

De manera atenta, adjunto relación de pagos a la fecha.

Cordialmente;



Mónica Lizeht Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 10:02 a. m.

Para: Mónica Lizeth Sánchez Gómez <mosanchezg@sena.edu.co>

Asunto: SOLICITUD. REPORTE DE PAGOS SIIF . Contratos de Bienes y Servicios

Favor hace3r caso omiso a correo anterior

Gracias..

Cordial saludo, Mónica

Muy amablemente solicito tu colaboración en el envió de la Relación de Pagos de los Contratos de Bienes y Servicios, que a continuación relaciono, **con corte a la fecha**. Lo anterior con el fin de elaborar los respectivos informes de supervisión .

Contrato No. CO1. PCCNTR. 7409001 DEL 2025

Contratista : Imprenta Nacional de Colombia

NIT : 830.001.113

Vigencia: 2025

Valor Contrato: \$ 13.400.000

CDP: 14925

CRP: 130425

Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023 (Vigencias futuras)

Contratista : Servicios Postales Nacionales S.A.S.

NIT : 900.062.917

Vigencia: 2023-2024

Valor Contrato: \$ 7.692.074.193

CDP: 33523

2324

CRP: 905023

224

Agradeciendo la gestión que se de a lo solicitado y que damos atentos a tu respuesta.

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabón

Secretaría General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mónica Lizeth Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera - Oficinista G03

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mónica Lizeth Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera - Oficinista G03

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mónica Lizeth Sánchez Gómez

Dirección Administrativa y Financiera - Oficinista G03

mosanchezg@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12880

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.




ACTA DE INICO AJUSTADA. GIGA COLOMBIA SAS -

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Jue 23/10/2025 4:16 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

CC Diana Eugenia Sarmiento Soto <desarmiento@sena.edu.co>; Magaly Lozano Beltrán <mlozano@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (45 KB)

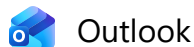
ACTA DE INICIO 2025.docx;

Cordial saludo,

Me permito enviar para su revisión y demás tramites, Acta de Inicio **Contrato No. CO1.PCCNTR.8436985 DE 20525 - GIGA COLOMBIA SAS -** a la cual se le realizaron algunas ajustes de forma.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Zully




RE: Informe de Supervisión, del mes de OCTUBRE 2025 - IMPRENTA NACIONAL

Desde Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Fecha Mar 4/11/2025 10:39 AM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

008_INFORME DE SUPERVISION_OCTUBRE 2025_Imprenta Nacional_signed.pdf;

Estimada Zully,

Atentamente envío firmado

Gracias,

**Marisol Sarabanda Acero**

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria
General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 5:40 p. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: Informe de Supervisión, del mes de OCTUBRE 2025 - IMPRENTA NACIONAL

Mari.

Envió para tu revisión y firmas, **Informe de Supervisión, con anexos del mes de OCTUBRE 2025 - IMPRENTA NACIONAL - Facturas INC. 12344 (\$ 459.800)**

Quedó pendiente.

Gracias

Zully



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.




Revisión y Aportes a Guía Contrato de aprendizaje

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Vie 31/10/2025 3:16 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (80 KB)

Guía Contrato de Aprendizaje - GFPI-G-XXX (2).docx;

Mari, en atención al correo que antecede, me permito remitir para tu revisión y los fines pertinentes el consolidado de los aportes realizados por los compañeros del Grupo a la **Guía Contrato de Aprendizaje**, documento previamente enviado por la Secretaría Documental.

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabón
Grupo de Administración de Documentos
Secretaría General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



Apreciada, Doctora Manuela ,

En atención a la solicitud de revisión de la Guía Contrato de Aprendizaje, me permito remitir los aportes y lineamientos correspondientes, con el fin de contribuir al fortalecimiento del documento y asegurar su alineación con los procesos institucionales.

- Del análisis realizado al documento, se evidencia que no se contempla un apartado específico que oriente de manera clara quién debe conformar los expedientes derivados de esta nueva situación del contrato de aprendizaje, cómo deben organizarse y bajo qué

agrupación documental (serie o subserie) deben clasificarse. Asimismo, no se define con precisión cuáles son los tipos documentales que integran de forma completa el trámite asociado a dicha gestión. Esta omisión genera incertidumbre respecto al tiempo de retención aplicable a esta documentación: ¿deberá conservarse durante los ochenta y dos (82) años que establece la normativa para los documentos relacionados con la vinculación laboral?

- Asimismo, es necesario definir la clasificación de estos expedientes como públicos, confidenciales o reservados, considerando que su adecuada administración resulta fundamental para atender eventuales reclamaciones de carácter laboral, de seguridad social o pensional. Estas definiciones deben incorporarse en la guía correspondiente, en atención al contexto jurídico, político y social que acompaña la entrada en vigencia de la Ley 2466 de 2025, la cual otorga un nuevo alcance al contrato de aprendizaje como modalidad especial de vinculación laboral.
- La guía establece procesos que requieren evidencia documental (listas de elegibles, actas de socialización, registros de inscripción, priorización, reemplazos). Estos documentos son esenciales para garantizar transparencia, legalidad y control, por lo que deben gestionarse conforme a las políticas de archivo y conservación institucional.

De acuerdo con lo establecido en la guía, los documentos clave que deben archivarse para garantizar la trazabilidad y el control son los siguientes. En caso de que no existan, las áreas competentes deberán diseñar y formalizar los formatos correspondientes para su adecuada gestión:

Convocatoria y asignación

Circular de apertura de convocatoria (con términos, requisitos y cronograma).

Listado de aprendices inscritos (publicaciones parciales y definitivas).

Lista de elegibles (incluyendo reemplazos).

Acta de adjudicación y resultados de priorización.

Proceso y seguimiento

Actas de reuniones de socialización con aprendices asignados.

Listado de asistencia firmado en la reunión de notificación.

Registros de calificación y priorización (con puntajes y criterios aplicados).

Actas de desempate (si aplica).

Actas de comités regionales para seguimiento.

Soporte administrativo

Actos administrativos de asignación (incluyendo modificaciones).

Documentos de novedades (cancelación, suspensión, reemplazos).

Comprobantes de transferencia bancaria (pagos a aprendices).

Informes de control y seguimiento (centro y regional).




RE: ACTA DE INICIO

Desde Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Fecha Vie 7/11/2025 7:42 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (372 KB)

ACTA DE INICIO 2025_CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025_1.pdf;

Apreciada Zully,
Atentamente envió Acta firmada

Quedo atenta,

**Marisol Sarabanda Acero**

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria
General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 8:32 p. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: ACTA DE INICIO

Mari, te envió Acta de Inicio - Contrato **CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025**, para firmas -

Ya se aclararon las dudas. **Me informan que necesitan subirlo a SECOP**

Zully

**Zully Yohana Carrasquilla Pabon**

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Compraventa
OBJETO	Adquisición e instalación de elementos de dotación para el archivo central de la Dirección General del SENA.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$352.664.012,00)
PLAZO DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la firma del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C. Concretamente en el SENA – DIRECCIÓN GENERAL Cra. 8 #56-19 y SENA – SAN ANTONIO Cra. 18 a No. 2 - 18 Sur.
CONTRATISTA	SYNERGY B&O S.A.S
CC o NIT	901.661.195-1
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Fernando Santamaria Mosquera
SUPERVISOR DESIGNADO	Marisol Sarabanda Acero - Coordinadora Grupo Administración de Documentos

En la ciudad de Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025, entre los suscritos **Marisol Sarabanda Acero**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.762.815 de Bogotá, en calidad de supervisora del contrato, por el SENA, y, de otra parte, **Juan Fernando Santamaria Mosquera**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.256 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de SYNERGY B&O S.A.S, identificada con NIT. 901.661.195-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 8496912 DE 2025, bajo los términos que anteceden y los siguientes:



Número y fecha del registro presupuestal	868525 de 30 de octubre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	31/10/2025
Fecha de inicio	31/10/2025
Fecha de terminación	15/12/2025

MARISOL SARABANDA ACERO
Coordinadora Grupo Administración
de Documentos
Supervisora de Contrato **CO1.PCCNTR. 8496912**

JUAN FERNANDO SANTAMARIA MOSQUERA
Representante Legal SYNERGY B&O SAS
NIT. 901.661.195-1
sinergycontratacion@gmail.com

APOYOS A LA SUPERVISIÓN -

Edgardo J Paternina Castillo – Profesional del Grupo Administración de Documentos
Zully Yohana Carrasquilla Pabón - Profesional del Grupo Administración de Documentos



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8436985 de 2025
TIPOLOGÍA	Contrato de Licenciamiento
OBJETO	Contratar la actualización, soporte técnico y el mantenimiento, así como implementar los desarrollos necesarios de acuerdo con los requerimientos funcionales definidos para la plataforma OnBase.
VALOR	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.433.579.500,75) IVA incluido.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Plazo de la actualización al licenciamiento y servicios conexos: Será por el término de un (1) año, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para efectos legales, la ejecución del contrato tendrá lugar en las instalaciones del SENA Dirección General (Calle 57 No. 8 – 69), Bogotá, D.C –Colombia.
CONTRATISTA	GIGA COLOMBIA SAS
CC o NIT.	900.554.898-9
REPRESENTANTE LEGAL	Adriana Del Carmen Salas Miranda
SUPERVISOR DESIGNADO	Marisol Sarabanda Acero – Coordinadora Grupo Administración de Documentos

En la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025, entre los suscritos Marisol Sarabanda Acero, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.762.815 de Bogotá, en calidad de supervisora del contrato, por el SENA, y, de otra parte, Adriana Del Carmen Salas Miranda, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.957.993 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de GIGA COLOMBIA S.A.S con NIT. 900.554.898-9, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8436985 de 2025, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	802525 de 14 de octubre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	15/10/2025
Fecha de inicio	15/10/2025
Fecha de terminación	31/12/2025



Debido a la priorización de proyectos y disponibilidad para los avances de las iniciativas enmarcadas en las 900 horas de servicios profesionales se acuerda de manera conjunta entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y GIGA un plan de trabajo que no exceda los tiempos del año de soporte a partir de la fecha de inicio de contrato.

Esto con el fin de poder ejecutar las iniciativas con un tiempo prudente de ejecución de todas las etapas (levantamiento, diseño, implementación, pruebas, paso a producción y estabilización) que representan un esfuerzo no solamente para el proveedor sino también para la disponibilidad de los recursos del Sena que acompañan la ejecución del contrato y asegurando la calidad de la implementación a realizar.

De igual manera, la Oficina de Sistemas garantizará el acceso y la gestión de impedimentos que se requieran con proveedores de infraestructura o servicios administrados por el Sena con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de actividades que se ejecutarán en el marco del contrato.

Con esto el proveedor GIGA se compromete a la ejecución de la totalidad de las 900 horas frente a los alcances a revisar en conjunto con el SENA.

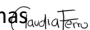
Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato CO1.PCCNTR.8436985 para iniciar la ejecución.

Marisol Sarabanda Acero
Profesional G02
Coordinadora Grupo de Administración de Documentos
masarabanda@sena.edu.co

Adriana Del Carmen Salas Miranda
Representante Legal – GIGA CLOMBIA SAS
NIT. 900.554.898-9
adriana@giga.uno/comercial1@giga.uno

Elaboró: Marisol Sarabanda Acero – Coordinadora Grupo de Administración de Documentos

Revisó: Zully Yohana Carrasquilla – Contratista Grupo Administración Documentos

Claudia Liliana Ferro – Contratista Oficina de Sistemas 




REVISADO. Documento acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.8496912

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Mié 5/11/2025 12:54 PM

Para Edgardo Javier Paternina Castillo <epatermina@sena.edu.co>

CC Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (310 KB)

RP 868525.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2025-02-486519 - 10-30-2025.pdf; ACTA DE INICIO 2025_CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025.docx; ACTA DE INICIO 2025_CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025.docx; ACTA DE INICIO 2025_CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025.docx;

Cordial saludo, Edgardo.

Atendiendo lo solicitado, revisión Acta de Inicio - Contrato **CO1.PCCNTR.8496912 DE 2025**, te informo:

- Se ajusto Formato - ACTA **DE INICIO - COMPROMISO**
- No es clara la fecha de aprobación de las garantías - No se evidencia en SECOP, el cargue de la póliza.

Hablemos.

Zully...

De: Edgardo Javier Paternina Castillo <epatermina@sena.edu.co>

Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 4:35 p. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Cc: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: Documento acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.8496912

Buenas tardes Zully, anexo para tu revisión el documento de acta de inicio para el contrato CO1.PCCNTR.8496912.

Quedo atento.

Saludos.

I.C. Edgardo J Paternina Castillo



Edgardo Javier Paternina Castillo

Secretaría General - Contratista
epatermina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.